

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA DE ORIENTAL, PUEBLA.**

En el Municipio de Oriental, Estado de Puebla, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes ocho de junio de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Oriental, ubicado en calle Ayuntamiento número uno, Colonia Centro, Cabecera Municipal Oriental, de este municipio; se encuentran congregados los ciudadanos: Fidel Flores Concha, Presidente Municipal Constitucional de Oriental; Alain Toledo Castillo, Director de Desarrollo Urbano; Leobardo Martínez Rivera, Regidor de Agricultura, Ganadería Turismo, Actividades Artísticas, Culturales, Deportivas y Sociales; Tania Paola Caballero Mendoza, Regidora de Salubridad, Asistencia Pública, Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Bienestar Animal; Eloisa Loaiza Justo, Regidora de Desarrollo Económico, Patrimonio, Hacienda Pública Municipal, Industria y Comercio; María Rene Rugerio Alcázar, Regidora de Educación Pública, Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes; Daniel Hernández Segura, Director de Obra Pública; y Nancy Paola de Andrés Rita, Coordinadora de Plataformas en las oficinas; con el propósito de desahogar la Sesión de carácter Extraordinaria, para la cual fueron previa y legalmente convocados. Dicha sesión tiene como objetivo el diseño de los Talleres de Participación Ciudadana, a fin de estructurar metodológicamente las mesas de trabajo mediante la definición de sus ejes temáticos, enfoques y técnicas de facilitación; establecer la estructura organizativa, asignación de comisiones, responsables y facilitadores; así como determinar las herramientas de medición, material didáctico, sedes oficiales y el plan de difusión ciudadana correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 fracciones II, III, IV, V, XI, XII y XIV de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; así como 22 fracción III, 27 y 28 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----
2. Bienvenida a cargo del C. Fidel Flores Concha, Presidente del Municipio Oriental. -----
3. Planificación y estructuración de mesas de trabajo participativas, incluyendo la definición de ejes temáticos, enfoques de trabajo y técnicas de facilitación. -----
4. Asignación de comisiones, responsables y facilitadores de las mesas temáticas de los Talleres de Participación Ciudadana. -----
5. Desarrollo de herramientas de medición, de material didáctico y de apoyo a utilizar en los Talleres de Participación Ciudadana. -----
6. Selección de sedes y logística de los Talleres de Participación Ciudadana. -----
7. Cronograma de ejecución de los Talleres de Participación Ciudadana. -----
8. Plan de difusión y convocatoria ciudadana para los Talleres de Participación Ciudadana. ---
9. Asuntos generales. -----
10. Cierre de la Sesión. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A', 'L', and 'P', and a circular stamp at the bottom right.)

(Handwritten signature in blue ink.)

(Handwritten signature in blue ink.)

Una vez expuesto el orden del día, el cual fue previamente notificado, se procede al desahogo del punto número uno. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL -----

En uso de la voz, el C. Alain Toledo Castillo, en su calidad de Secretario Ejecutivo, procede al pase de lista de asistencia y les pide a los presentes que al escuchar su nombre digan la palabra "presente". -----

Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Integrantes	Cargo
C. FIDEL FLORES CONCHA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ORIENTAL	Presidente del Consejo
C. ALAIN TOLEDO CASTILLO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	Secretario Ejecutivo
C. LEOBARDO MARTÍNEZ RIVERA REGIDOR DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TURISMO, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	Vocal 1
C. TANIA PAOLA CABALLERO MENDOZA REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA, ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y BIENESTAR ANIMAL	Vocal 2
C. ELOISA LOAIZA JUSTO REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO	Vocal 3
C. MARÍA RENE RUGERIO ALCÁZAR REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES.	Vocal 4
C. DANIEL HERNÁNDEZ SEGURA DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	Representantes de la Administración Pública Municipal en Materia de Desarrollo Urbano
C. NANCY PAOLA DE ANDRÉS RITA COORDINADORA DE PLATAFORMAS EN LAS OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS.	Representantes de la Administración Pública Municipal en Materia de Desarrollo Urbano

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' at the top, a 'J' below it, a signature that looks like 'Cleofe...', a signature that looks like 'L...', a signature that looks like 'R...', and a '2' at the bottom.

Invitados Permanentes	
C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTAL	Invitado Permanente
C. SUSANA ASCENCIÓN LOAIZA PROFESORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA JESÚS N. MERINO	Invitado Permanente
C. CLARA MÉNDEZ DE LA CONCHA COMERCIANTE	Invitado Permanente
C. OSCAR VÁZQUEZ CALDERÓN EMPRESARIO EN EL GREMIO TRANSPORTISTA.	Invitado Permanente

Una vez verificada la presencia de los citados, se declara la asistencia de la totalidad de los mismos, cumpliendo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; consecuentemente, se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente y se apertura la sesión extraordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental para llevar a cabo el diseño de los Talleres de Participación Ciudadana.

2. BIENVENIDA A CARGO DEL C. FIDEL FLORES CONCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ORIENTAL

En uso de la palabra, el C. Fidel Flores Concha, Presidente de Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes y le da la bienvenida.

3. PLANIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVAS, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS, ENFOQUES DE TRABAJO Y TÉCNICAS DE FACILITACIÓN.

Para dar cumplimiento al punto tres del orden del día, el C. Alain Toledo Castillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicita la participación en la planificación y estructuración de mesas de trabajo participativas. Dicha participación abarcará la, definición de ejes temáticos, selección de enfoques y facilitación grupal para la participación ciudadana.

Derivado de lo anterior, se emiten los siguientes:

ACUERDOS Con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad en los Talleres de Participación Ciudadana someto a votación la aprobación de lo siguiente:

1. Realizar dos Talleres de Participación Ciudadana, cada taller se estructurará en torno a los siguientes ejes temáticos: -----
 - a. Mesa 1: Patrimonio, Identidad y Turismo Sostenible;
 - b. Mesa 2: Desarrollo Económico y Fuentes de Empleo;
 - c. Mesa 3: Ordenamiento Territorial y Gestión de Usos de Suelo;
 - d. Mesa 4: Gestión Integral del Agua y Resiliencia Ambiental; y
 - e. Mesa 5: Movilidad, Conectividad y Proyectos Estratégicos;

2. Realizar únicamente un Taller de Participación Ciudadana con perspectiva de género, el cual se estructurará en torno a los siguientes ejes temáticos: -----
 - a. Mesa 1: Movilidad, Accesibilidad y Redes de Cuidado;
 - b. Mesa 2: Espacio Público, Habitabilidad y Equipamiento Urbano; y
3. Recolectar información a través de mapeo comunitario, asegurando que el proceso sea efectivo, equitativo y de acuerdo a las necesidades y problemáticas de los participantes. ---

4. Usar métodos didácticos para guiar la conversación, asegurar que todos participen, gestionar conflictos y lograr consensos. -----

Se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo y Vivienda manifiesten su aprobación alzando la mano quienes estén a favor de aprobar la definición de ejes temáticos, selección de enfoques y facilitación grupal para la participación ciudadana. -----

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, los asistentes aprueban por unanimidad de votos el punto tres. -----

4. ASIGNACIÓN DE COMISIONES, RESPONSABLES Y FACILITADORES DE LAS MESAS TEMÁTICAS DE LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

Con el fin de desahogar el punto quinto del orden del día, el C. Alain Toledo Castillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicita a los presentes participar en la definición de los grupos de trabajo para abordar temas específicos en los Talleres de Participación Ciudadana, sus funciones y las relaciones entre ellos (responsables y facilitadores) para asegurar que el taller funcione correctamente. -----

Derivado de lo anterior, se emite los siguientes: -----

ACUERDOS ... Con el objetivo de fomentar la colaboración, los Talleres de Participación Ciudadana se propone la integración de las siguientes comisiones de mesas de trabajo, así como la asignación de los siguientes responsables y facilitadores: -----

1. Comisiones de las Mesas de trabajo: -----
 - a. Patrimonio, Identidad y Turismo Sostenible;
 - b. Desarrollo Económico y Fuentes de Empleo;
 - c. Ordenamiento Territorial y Gestión de Usos de Suelo;
 - d. Gestión Integral del Agua y Resiliencia Ambiental; y
 - e. Movilidad, Conectividad y Proyectos Estratégicos;
 - f. Movilidad, Accesibilidad y Redes de Cuidado;
 - g. Espacio Público, Habitabilidad y Equipamiento Urbano



2. Responsables y facilitadores:

Comisión	Responsable	Facilitadores
Patrimonio, Identidad y Turismo Sostenible	C. ALAIN TOLEDO CASTILLO	C. LEOBARDO MARTÍNEZ RIVERA
Desarrollo Económico y Fuentes de Empleo		C. TANIA PAOLA CABALLERO MENDOZA
Ordenamiento Territorial y Gestión de Usos de Suelo		C. ELOISA LOAIZA JUSTO
Gestión Integral del Agua y Resiliencia Ambiental		C. MARÍA RENE RUGERIO ALCÁZAR
Movilidad, Conectividad y Proyectos Estratégicos		C. DANIEL HERNÁNDEZ SEGURA
Movilidad, Accesibilidad y Redes de Cuidado	C. TANIA PAOLA CABALLERO MENDOZA	C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES
Espacio Público, Habitabilidad y Equipamiento Urbano		C. SUSANA ASUNCIÓN LOAIZA
		C. CLARA MÉNDEZ DE LA CONCHA
		C. OSCAR VÁZQUEZ CALDERÓN
		C. ELOISA LOAIZA JUSTO
		C. MARÍA RENE RUGERIO ALCÁZAR
		C. SUSANA ASCENSIÓN LOAIZA
		C. CLARA MÉNDEZ DE LA CONCHA

Se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo y Vivienda manifiesten su aprobación alzando la mano quienes estén a favor de aprobar la propuesta mencionada para asegurar que el taller funcione correctamente. -----

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, los asistentes aprueban por unanimidad de votos el punto cuatro. -----

5. SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO A UTILIZAR EN LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

Con el fin de desahogar el punto sexto del orden del día, el C. Alain Toledo Castillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicita a los presentes la validación y selección de herramienta de medición, así como el material didáctico y de apoyo necesario para el desarrollo de los Talleres de Participación Ciudadana.

Derivado de lo anterior, se emiten los siguientes: -----

ACUERDOS ... Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y garantizar la integración de los habitantes del municipio se propone lo siguiente: -----

1. Implementar las siguientes herramientas de medición y técnicas participativas para los Talleres de Participación Ciudadana, orientadas a fomentar el involucramiento activo de la comunidad: -----
 - a. Mapeo comunitario sobre papel: Uso de mapas base (impresiones de satélite o planos catastrales) para que los participantes dibujen, señalen y ubiquen problemáticas o recursos utilizando rotuladores, etiquetas y notas adhesivas -----
 - b. Mapa de Percepción de Seguridad/Riesgo: Mapeo de puntos conflictivos (falta de iluminación, zonas inseguras, áreas vulnerables) y zonas patrimoniales o de valor comunitario. -----
 - c. Análisis FODA: Técnica específica que permite identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas del del municipio
2. Usar el siguiente material didáctico y de apoyo logístico para el correcto desarrollo de los talleres: -----
 - a. Mapas del territorio. -----
 - b. Papelería. Rotuladores de colores, resaltadores, lapiceros, etiquetas adhesivas circulares (códigos de color: rojo, amarillo, verde para priorización) y notas adhesivas de diversos tamaños (post-its). -----

Se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo y Vivienda manifiesten su aprobación alzando la mano quienes estén a favor de aprobar la selección de herramienta de medición, así como el material didáctico y de apoyo necesario para el desarrollo de los Talleres de Participación Ciudadana -----

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, los asistentes aprueban por unanimidad de votos el punto cinco. -----

6. SELECCIÓN DE SEDES PARA LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -----

Con el fin de desahogar el punto séptimo del orden del día, el C. Alain Toledo Castillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicita a los presentes participar en la selección de Sedes oficiales para los Talleres de Participación Ciudadana. -----

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



*La transformación y
el progreso son ahora*

ACUERDO Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y garantizar la integración de los habitantes del municipio se establece lo siguiente: -----

1. Se proponen como sedes oficiales para los Talleres de Participación Ciudadana: Patio Social de la Presidencia Municipal ubicado en Oriental se realizará el día 23 de junio a las 14:00 hrs en el lugar patio social de la Presidencia Municipal, ubicado en Avenida Ayuntamiento Num 1, Colonia Centro, Oriental. -----

Se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo y Vivienda manifiesten su aprobación alzando la mano quienes estén a favor de aprobar la selección sedes oficiales para los Talleres de Participación Ciudadana -----

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, los asistentes aprueban por unanimidad de votos el punto seis. -----

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y DE LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -----

Con el fin de desahogar el punto octavo del orden del día, el C. Alain Toledo Castillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicita a los presentes determinar el cronograma de ejecución para los Talleres de Participación Ciudadana. -----

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente: -----

ACUERDO Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y garantizar la integración de los habitantes del municipio se propone lo siguiente:

2. Taller en Cabecera Municipal Oriental se realizará el día 22 de junio a las 14:00 hrs en el lugar patio social de la Presidencia Municipal, ubicado en Avenida Ayuntamiento Num 1, Colonia Centro, Oriental.
3. Taller en Cabecera Municipal Oriental se realizará el día 23 de junio a las 14:00 hrs en el lugar patio social de la Presidencia Municipal, ubicado en Avenida Ayuntamiento Num 1, Colonia Centro, Oriental.
4. Taller de Participación Ciudadana con Perspectiva de Género en Cabecera Municipal Oriental se realizará el día 24 de junio a las 14:00 hrs en el lugar patio social de la Presidencia Municipal, ubicado en Avenida Ayuntamiento Num 1, Colonia Centro, Oriental.

Se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo y Vivienda manifiesten su aprobación alzando la mano quienes estén a favor de aprobar el cronograma de ejecución para los Talleres de Participación Ciudadana -----

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, los asistentes aprueban por unanimidad de votos el punto siete. -----

8. PLAN DE DIFUSIÓN CIUDADANA PARA LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

Con el fin de desahogar el punto noveno del orden del día, el C. Alain Toledo Castillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicita a los presentes participar en el plan de difusión de los talleres de Participación Ciudadana. -----

Derivado de lo anterior, se emiten los siguientes: -----

ACUERDOS Para fortalecer la democracia participativa y fomentar la intervención activa de la comunidad, se propone difundir los Talleres de Participación Ciudadana mediante una metodología integral, detallada a continuación:

Se propone un periodo de difusión de tres semanas, garantizando la cobertura informativa previa a los Talleres de Participación Ciudadana. -----

1. Difusión a través del sitio web oficial del Ayuntamiento de Oriental y redes sociales (Facebook, entre otros), priorizando el alcance local. -----
2. Publicidad exterior por Sede 1 lona de 2mx2m, 2 banners con estructura tipo araña de .80mx1.80 m y 2 posters informativos de .90m x 60m -----
3. Implementación de perifoneo vehicular en el municipio de Oriental. Se utilizarán vehículos propiedad del Ayuntamiento, con una frecuencia de dos veces por semana. -----

Se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo y Vivienda manifiesten su aprobación alzando la mano quienes estén a favor de aprobar el plan de difusión de los talleres de Participación Ciudadana. -----

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, los asistentes aprueban por unanimidad de votos el punto ocho. -----

9. ASUNTOS GENERALES-----

En uso de la palabra, el C. Alain Toledo Castillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, manifiesta que han sido agotados todos los puntos del orden del día y pregunta a los integrantes si existen Asuntos Generales que atender, a lo que los miembros de este Consejo responden en sentido negativo. -----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

El C. Fidel Flores Concha, Presidente Municipal de Oriental y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, manifiesta que siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, declara concluida la sesión extraordinaria para definir la estructura operativa, metodología y los mecanismos de implementación de los Talleres de Participación Ciudadana por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Huaquechula, Puebla; misma que se firma al calce por los que en ella intervinieron. -----



HOJAS DE FIRMAS



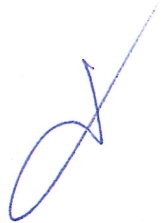
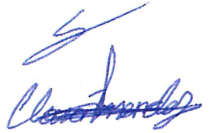
PRESIDENTE

C. FIDEL FLORES CONCHA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ORIENTAL



**SECRETARIO EJECUTIVO
C. ALAIN TOLEDO CASTILLO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027**





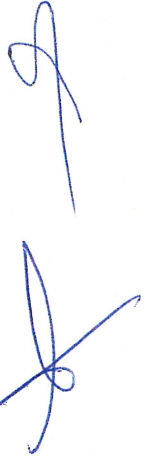
VOCAL 1

C. LEOBARDO MARTÍNEZ RIVERA
REGIDOR DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
TURISMO, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS,
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027




VOCAL 2

C. TANIA PAOLA CABALLERO MENDOZA
REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
PÚBLICA, ATENCIÓN A PERSONAS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y
BIENESTAR ANIMAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027



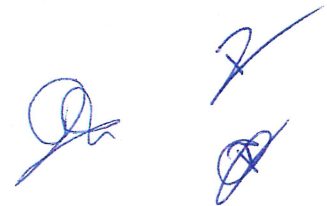
VOCAL 3

C. ELOISA LOAIZA JUSTO
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027



VOCAL 4

C. MARÍA RENE RUGERIO ALCÁZAR
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y JUVENTUDES
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027





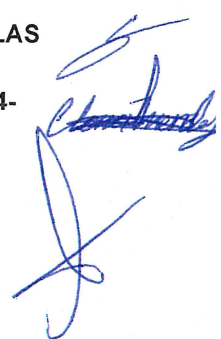
REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL EN MATERIA DE
DESARROLLO URBANO

C. DANIEL HERNÁNDEZ SEGURA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027

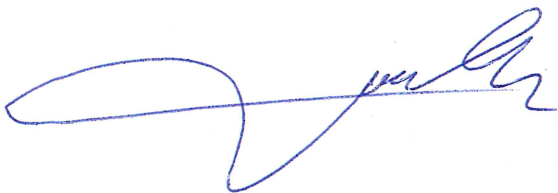


REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL EN MATERIA DE
DESARROLLO URBANO

C. NANCY PAOLA DE ANDRÉS RITA
COORDINADORA DE PLATAFORMAS EN LAS
OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027



HOJAS DE FIRMAS INVITADOS PERMANENTES



INVITADO PERMANENTE

C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ
FUENTES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
ORIENTAL



INVITADO PERMANENTE

C. SUSANA ASCENCIÓN LOAIZA
PROFESORA DE LA ESCUELA
SECUNDARIA JESÚS N. MERINO



INVITADO PERMANENTE

C. CLARA MÉNDEZ DE LA
CONCHA
COMERCIANTE

INVITADO PERMANENTE

C. OSCAR VÁZQUEZ CALDERÓN
EMPRESARIO EN EL GREMIO
TRANSPORTISTA.